



**BUREAU
VERITAS**

Industry Division

ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO POR EL ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA – ROC 002
RESOLUCIÓN ENARGAS N° RESFC-2019-56-APN-DIRECTORIO#ENARGAS

CERTIFICATE OF APPROVAL CERTIFICADO DE APROBACIÓN

N° BVA / GN / 0955 - 22

This certifies to

Se certifica a

GNC SALUSTRI S.A.

Av. Roca 459 - Coronel Dorrego (8150) - Prov. de Buenos Aires - Rep. Argentina

Product

Producto

REGULADOR DE PRESIÓN PARA GAS LICUADO

Marca: SALUSTRI Modelo: G-5

Complies with the requirements of Standard

Cumple con los requerimientos de la Norma

NAG 235:2019

Made in

Industria

Argentina

This certificate is valid until

Este certificado es válido hasta el

5 de Diciembre de 2024

At / on

Emitido en

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2022

ING. EDUARDO A. CÚNEO

Gerente Certificación Gas y Productos Industriales

Bureau Veritas Argentina S.A.

This certificate is invalid without the annex listed on page 2. Este certificado no es válido sin los anexos indicados en la página 2.

This certificate is issued according to Bureau Veritas General Terms & Conditions of Service (Rev. 2011 A) and the Particular Conditions Rev. C.

Este certificado es expedido de acuerdo a los Términos y Condiciones Generales de Servicio de Bureau Veritas (Revisión 2011 A) y las Condiciones Particulares Rev. C.

To check its validity, call 54 11 4000-8008 - Para verificar su validez, llame al tel. 54 11 4000-8008 / e-mail. bvarg.as@bureauveritas.com - Av. Brasil 55 CABA



**BUREAU
VERITAS**

ANNEX 1 ANEXO 1

Cde. **CERTIFICATE OF APPROVAL / CERTIFICADO DE APROBACIÓN**
Nº BVA / GN / 0955 - 22

General information Datos generales

Fabricante:	GNC SALUSTRI S.A.
Dirección:	Av. Roca 459 - Coronel Dorrego (8150) - Prov. de Buenos Aires
Representante Técnico:	ING. MIGUEL ANGEL CASTAÑO GARDERES
Matrícula Profesional Nº:	C.I.P.B.A. Nº 19130
Tipo de Certificado:	Aprobación de Prototipo
Matrícula de Inscripción Nº:	BVG 169
Matrícula del Producto Nº:	BVG 169/37

Technical features Características técnicas

Presión de Entrada:	0,5 bar a 2 bar	Presión Regulada:	0,028 Bar
Capacidad Nominal:	5 Nm ³ /h	Dispositivos de seguridad:	Corte por alta y baja presión de salida Corte por exceso de caudal con reposición manual.
Conexión de Entrada:	3/4" IRAM 5063	Otros datos:	En la documentación que origina la presente
Conexión de Salida:	1 1/4" IRAM 5063		
Nota: El accesorio se comercializará con el manual de instrucciones de uso y mantenimiento en castellano y se instalará de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.			
Marcado: Logo Sol; Producto Certificado; Bureau Veritas Argentina; Marca o nombre del fabricante; Tipo de gas; Modelo; Matrícula de aprobación; Capacidad; Presión de Salida; Presión de entrada; Norma de aplicación vigente; Año de Fabricación; Número de serie; INDUSTRIA ARGENTINA.			

Esta aprobación corresponde exclusivamente al prototipo y no implica la habilitación de los productos que se fabriquen de conformidad con el mismo. Para tal fin, cada producto deberá llevar marcado además de lo establecido en la Norma, el logotipo de identificación de acuerdo a la Resolución ENARGAS Nº RESFC-2019-56-APN-DIRECTORIO#ENARGAS con leyenda BUREAU VERITAS la que se complementará con una estampilla autoadhesiva alfanumérica. Toda modificación que se realice al elemento aprobado deberá ser formalmente notificada previamente a Bureau Veritas Argentina S.A. para su consideración y/o evaluación. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS INVALIDA EL PRESENTE CERTIFICADO.

Bureau Veritas Argentina S.A. solamente certifica que las muestras y documentación técnica del elemento presentado se ajustan a la norma de aplicación correspondiente, siendo responsabilidad del Fabricante/Importador y Representante Técnico, su ejecución de acuerdo al modelo certificado. Bureau Veritas Argentina S.A. deslinda toda responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieran producirse por fallas o defectos de material, fabricación o su instalación. Con la suspensión o inhabilitación del fabricante, caducará automáticamente la validez de este certificado, sin necesidad de una notificación previa por parte de este Organismo de Certificación. Toda modificación, variación o alteración que se prevea realizar al producto certificado, deberán ser formalmente notificadas con antelación para su consideración y/o evaluación. El incumplimiento de este requisito invalidará el presente certificado.

At / on
Emitido en
Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2022

ING. EDUARDO A. CÚNEO
Gerente Certificación Gas y Productos Industriales
Bureau Veritas Argentina S.A.